

que nadie pretenda que el estocismo pueda reemplazar, para el soldado, á la geografía ó á la historia de la patria. Ahora bien: la nueva ley del príncipe de Liechtenstein tiende precisamente á producir este resultado, á poner por encima de la educación nacional la enseñanza religiosa.

El conde de Welsersheimb, ministro de la Defensa nacional, contestó que, á su entender también, la educación del ejército debe ser, ante todo, patriótica, para que Austria continúe á la altura de su glorioso pasado. De otra parte, estimó que no era llegado el momento de tratar del asunto.

Continúa en Viena y en provincias el movimiento de protesta contra el proyecto del príncipe de Liechtenstein. Sin embargo, se ha formado un comité, á cuyo frente figuran el conde de Belcredi y el príncipe de Windischgrätz, que provoca en los distintos países católicos de Austria una petición en favor del proyecto.

Segun *La Nueva Prensa Libre*, uno de los cardenales austriacos ha informado al papa de que el Gobierno se conservará neutral cuando se discuta el proyecto de ley escolar presentado por el príncipe de Liechtenstein. Esta noticia está contradicha por las declaraciones del ministro de la Defensa nacional, consignadas más arriba.

**Inglaterra.**

El Sr. Smith, primer lord de la Tesorería y *leader* de la Cámara de los comunes, ha pronunciado un discurso en Chelsea declarando que cuando ocurrieron los últimos desórdenes de Londres, el Gobierno no hizo más que defender el derecho de reunión, impidiendo que los meetings socialistas llegaran á ser un motivo de terror para el público. El señor Smith afirmó de nuevo la resolución del Gabinete de hacer respetar la ley en Irlanda.

—El sacerdote católico irlandés Mac Fadden ha sido condenado á tres meses de cárcel por haber hablado en favor de la Liga nacional. Habiendo apelado de la sentencia, fué puesto en libertad provisional.

—Anteayer mañana se cometió un asesinato agrario cerca de Tralee. El colono Fitz Maurice, que había arrendado una granja de la cual fué expulsado un hermano suyo, fué muerto á tiros de revólver por seis individuos.

—La reina Victoria irá á Génova el 18 de Marzo.

**Rusia.**

El baron de Marochetti, embajador de Italia en San Petersburgo, presentó anteayer sus cartas credenciales.

—Leemos en *El Mensajero Oficial del Gobierno*:

“Por orden del emperador, fecha 6 de Octubre de 1887, las ocho personas abajo citadas, que estaban acusadas del crimen de alta traición, han sido juzgadas por el Senado. Son como sigue:

- Orshich y Petrowsky, burgueses.
- Tohernof, capitán de cosacos.
- Alexandrin, noble.
- Saigida y su mujer, burgueses.
- La mujer del empleado Trinitatskaja.
- Feodorowa, burguesa.

Estas personas estaban acusadas de haber formado parte de la sociedad *Narodnaja Volja* y de conservar bombas explosivas con objeto de ejecutar planes criminales. Algunos de los procesados poseían, además, en Taganrog una imprenta clandestina, que fué descubierta el 28 de Enero de 1888.

La vista de la causa de Orshich se ha aplazado, por enfermedad del procesado.

Los otros siete han sido declarados culpables por los jueces y condenados á ser ahorcados. En favor de cinco de ellos se reconoció circunstancias atenuantes. Seis solicitaron indulto.

El emperador ha conmutado la pena de los siete reos.

Petrowsky y Ssigida sufrían la pena de trabajos forzados perpetuos; Alexandrin, 18 años de la misma pena; Tohernof, 15; Trinitatskaja, 12; las mujeres Saigida y Feodorowa, 8 cada una.

—Un periódico oficioso desmiente que el Gobierno ruso trate de contratar un empréstito, y que la legación ruso de Bucarest haya roto sus relaciones con las autoridades rumanas.

**Bélgica.**

Hablando del gran concurso internacional de Bruselas, dice el *Escaut*, de Amberes, que corría el rumor de que, bien á causa del retraso de las obras, bien por otros motivos, la apertura del concurso sufriría un aplazamiento de un mes.

La *Gaceta*, de Bruselas, dice que desde hace algunos días estaban alarmados en aquella capital por la lentitud de las obras de la Exposición y por algunas di-

ferencias que habían trascendido al público.

Ambos periódicos piden que las autoridades hagan luz en el asunto, para que todos sepan á qué atenerse.

**Italia.**

La *Tribuna* dice que el Gobierno presentará en breve otra rectificación al presupuesto de la Guerra. Se trata de una transferencia de crédito de 20 millones, que serán destinados probablemente á cubrir los gastos ocasionados por el ejército de Africa.

—Un periódico francés dice que el rey no está muy conforme con la política general seguida por Crispi, y que la reina Margarita no quiere ni oír hablar de él. La noticia merece ser tenida en cuarentena.

**Chile.**

Cartas de Chile recibidas el lunes en Burdeos, traídas por el *Galicia*, confirman la existencia del cólera en Santiago de Chile. Diariamente se registraban 20 ó 25 defunciones, en una población de 200 000 almas. En Valparaiso es más violenta la epidemia; pues con una población de 130 000 almas, se registraba de 50 á 55 defunciones diarias.

Los pasajeros del *Galicia* han sido sometidos á cuarentena.

**NUESTRAS CARTAS.**

*Mondragón 31 de Enero de 1888.*

Sr. Director de La VOZ DE GUIPÚZCOA.  
Muy señor mío: En el apreciable periódico de su dirección, núm. 1.122, correspondiente al día 29 del que espira, he visto que este pueblo figura en el censo último con 2.995 habitantes.

Es cierto que el día 2 se dió este parte, que yo lo consideré prematuro, y así sucedió; pues dos días después habo que reconocer que aquella cifra, como efecto de la precipitación con que se hizo el recuento de las cédulas, era deficiente, y que se tuviera por nula y de ningún valor, y se daría cuenta oportunamente del resultado exacto del censo.

Hoy que los resúmenes están terminados y revisados con escrupulosidad, y se está ya dando la última mano al padrón, puede asegurarse de un modo definitivo que el resultado del censo en Mondragón es el siguiente: población de hecho, 3.024; y de derecho, 3.037 habitantes.

Muy agradecido quedaria á V., Sr. Director, si me otorgase el favor de publicar estos resúmenes en su estimable diario, por que aparte de que me gusta dar al César lo que es del César, esa pequeña diferencia de población pudiera, andando el tiempo, lastimar mi interés del porvenir, porque á nadie deba extrañar que un secretario que lleva 23 años menos 2 meses en el ejercicio de su cargo, se acuerde de los derechos pasivos que puedan corresponderle por escalafón, el día en que el secretario llegue á ser carrera, que es el bello ideal en que nos salvamos en el salón de columnas de la casa de Villa, en Madrid, allá en Mayo del año 88.

De V. muy atento seguro servidor.—Miguel Madinabeitia.

**AYUNTAMIENTO.**

Después de abierta la sesión, se aprobó el acta de la anterior y se entró en el orden del día.

La sociedad de seguros matacos contra incendios dió conocimiento, por oficio, de algunos acuerdos tomados por la misma, entre ellos el de recomendar á los serenos que, en caso de incendio, al mismo tiempo que toquen la carra, digan en alta voz por las calles el sitio donde se ha declarado el incendio, el cual acuerdo lo tendrá presente la corporación.

Se leyó una comunicación del presidente de la comisión de los voluntarios, dando las gracias por el acuerdo del Ayuntamiento de enviar á Madrid una comisión que gestionase sobre dicho asunto, y expresando que por ahora no cree conveniente que se dé este paso, en vista del acuerdo definitivo del Gobierno.

Pasó á Espectáculos una súplica de D. Domingo Onate para que la banda municipal tome parte en un concierto que se verificará en el Teatro del Circo para redimir del servicio militar á su hijo Miguel.

A Policía urbana, otra súplica del inspector de carnes del matadero para que se le aumente el sueldo, teniendo en cuenta que lleva 26 años de servicios.

Se dió cuenta de que en la subasta para la limpieza de las calles se presentaron tres pliegos, por los señores Juatena, Santesteban y Elósegui, y que, por no ser ninguna favorable, se ha declarado nula la subasta, anunciándose nuevamente para el próximo sábado.

Se acordó dar una gratificación de 250 pesetas al Sr. Martínez, por sus servicios en los trabajos referentes á la erección de la estatua á Oquendo.

La comisión de Policía urbana dió cuenta de que se ha declarado desierto el concurso de cortadores para la table reguladora de la vante

de carne, por no reunir ninguno las condiciones que se requieren, acordándose anunciar nuevamente el concurso.

Pasó á Hacienda una proposición del alcalde para que el agente de la corporación en Madrid se le fije un sueldo anual, y se le asignen los honorarios que habrá que darle por sus servicios del año pasado.

Se leyeron las proposiciones de la empresa del gas para la instalación del alumbrado eléctrico durante la temporada de verano, comprometiéndose á alumbrar 26 focos eléctricos, 12 en el parque de Alde di-der y 14 en el Boulevard, durante cinco horas, por 50 pesetas diarias, y los necesarios en el Teatro Principal, por 30 pesetas por función.

La proposición del Sr. S. Ivarrierra, leída en la última sesión, fija en 14 el número de focos en el Boulevard, por 40 pesetas diarias, también durante cinco horas.

Se leyó también una carta de la casa Lejeune, de Paris, notificando que en breve presentará proposición con el propio objeto, y en su vista se acordó esperar algunos días más antes de tomar un seneo definitivo.

Volvió á pasar á Policía rural un informe de la misma referente á la autorización solicitada por la compañía del travaja para ejecutar algunas obras en el paso de Ategorrieta.

Pasó á obras una comunicación de D. Adolfo Morás de los Rios, pidiendo autorización para cortar el pretil de la carretera de Ayte á fin de facilitar el descargo de materiales para varias obras.

Se levantó la sesión á las seis.

**DERECHOS DE TIMBRE.**

Durante el mes de Enero pasado han satisfecho por derechos de timbre:

	Pesetas.
LA VOZ DE GUIPÚZCOA . . . . .	133 60
El Eco de San Sebastián . . . . .	39 60
El Fuerista . . . . .	28 80
Boletín Oficial . . . . .	19 80

No sabemos lo que hoy contestará á nuestra proposición de ayer *El Eco*; pero manteniéndola nosotros para hoy y para más adelante, esperamos á que el tiempo vaya demostrando con números lo que por el momento no queremos demostrar con palabras.

**NOTICIAS.**

Dice *El Noticiero Bilbaino*: “Segun nos han asegurado, el Excmo. Ayuntamiento trata de gestionar las exenciones en favor de los hijos de los voluntarios que sin retribución alguna defendieron con las armas en la mano al pueblo de Bilbao durante la última guerra civil.

Convendría, pues, que los interesados reunieran y aun presentaran en la secretaría de la corporación municipal las respectivas instancias acompañadas de las partidas de bautismo de sus hijos, legalizadas.

De desear sería que los ayuntamientos de aquellos pueblos donde existan individuos que hayan pertenecido á cuerpos armados, imiten la conducta de la corporación municipal de esta villa, facilitando cuanto sea posible la tramitación de los expedientes.

Por su parte, la comisión gestora de Vizcaya, que desde el principio viene ocupándose en este importantísimo asunto, convocará dentro de pocos días á los interesados á una reunion general, donde se dará cuenta de las gestiones practicadas respecto á las exenciones de los hijos de todos los voluntarios armados en la provincia.”

Segun el censo último, la población de hecho en Bilbao es de 50 707 habitantes, y la de derecho, de 51 209.

El número de hojas de empadronamiento inscritas ha sido de 11.325.

El censo general de 1877 dió en Bi ba una población de 38 208 habitantes; ha aumentado, por consiguiente, en 13 000, durante los últimos once años.

Con motivo de las fiestas que durante el próximo Carnaval se celebrarán en Madrid, la compañía de los ferros carriles del Norte ha establecido viajes económicos de ida y vuelta entre aquel capital y diversos puntos de la línea.

Tres de los vasco-navarros más estimados en la isla de Cuba acaban de fallecer con sentimiento general de sus paisanos y de los que no lo son: D Manuel Yarto, herido infamemente por unos bandidos en una calle principal de la Habana; D Mariano Aldabe y Uriz, navarro estimadísimo de todos, y D. Valentin Echevarría no menos estimado, que residía en Sagua.

Un telegrama participa que lord Rothschild encargó hace pocos días á una agencia de mensajerías de Londres que trasladase algunos cuadros de gran valor de uno á otro de sus palacios. En el camino, la caja del embalaje que contenía los cuadros empezó á arder, y los cuadros se quemaron. El accidente es debido, segun se cree, á la imprudencia de un obrero que encendió la pipa en el carro. Se asegura que los cuadros quemados representan un valor de 700.000 pesetas.

La fiesta benéfica proyectada por la sociedad El Fomento de las Artes, que debía verificarse hoy, ha tenido que suspenderse por otro día, por no habersa recibido aun la autorización pedida al efecto. La centralización administrativa no consiente siquiera las obras de caridad, sin intervenir en ellas. Oportunamente avisaremos á nuestros lectores cuándo se verificará la fiesta aplazada.

Han sido nombrados para esta provincia: Alferez del cuerpo de seguridad, el que lo era en Madrid, D. Juan Sanchez Ruiz. —Inspector de vigilancia, D Angel Zape, que desempeñaba el mismo cargo en Leon.

**Salvamentos Marítimos.**

Por el rescatado no hace mucho por una lancha de Motrico, se ha concedido medalla de plata al patron; de cobre, al segundo; y 25 pesetas á cada uno de los 18 marineros que tripulaban aquella.

Si han llegado para el sábado á Madrid los antecedentes pedidos al alcalde de Fuentesrabia acerca del último salvamento verificado por una lancha de aquella ciudad, se resolverá el mismo día el expediente, en la sesión que celebrará la Sociedad de Salvamentos Marítimos.

Ha pasado al comandante de marina de esta provincia el expediente de D. Salvador Martorena sobre ejecución de varias obras en el arroyo Istullaga, en Irun.

Se ha remitido al ministro de Fomento el recurso de sizaón interpuesto por D. Luis de Lizarraga contra la providencia del gobernador civil en su expediente promovido por don Romualdo Garcia, sobre elevacion de una presa en Elgoibar.

Hoy, con motivo de ser día de la Candelaria, se correrá en la Plaza de la Constitución por la mañana un Blaze, al medio día dos, y á la tarde tres.

El 11 del corriente mes espira el plazo fijado para hacer la redencion a metálico de los quintos correspondientes al último sorteo.

Los Ayuntamientos de Zarautz, Atarru y Archavaleta han declarado prófagos á los moscos Pedro Irurategoyena, José Licoaga y Félix Mendia, respectivamente.

Uno de estos días, el alcalde dará un bando notificando á los taberneros que, obedeciendo á una real orden, sera decomisado todo vino nocivo á la salud.

El domingo 12 del corriente dará principio la revision de las excepciones concedidas á los moscos en los reaplazos 1.º y 2.º de 1885, 86 y 87.

Parece que en Haro se va á establecer uno de los laboratorios creados por el ministro de Fomento para el reconocimiento y analisis de los vinos y alcoholes.

Durante el mes de Enero último se sacrificaron en el matadero 167 reses.

Ayer, á las once de la mañana, fué extraido del agua en la darsena el cadáver del infeliz marino del quechamarin *Felipa*, que desapareció el 20 del mes pasado.

En baja marea quedó al descubierto, y en una lancha lo sacaron á tierra ante el juzgado y las autoridades.

Las máquinas para elaboración de cigarrillos que la compañía tabacalera va á instalar en una de las casas del barrio de Gros, elaboran cada una 30.000 cigarrillos por hora.

La banda municipal ejecutará hoy al medio día, en el Boulevard, las piezas siguientes: 1.º Paso doble *Trimmerungan Fepliz*.—Nielb.k. 2.º Gran fantasía de *La Africana*.—Mejerbeer. 3.º Valsa *Confidences*.—Waldteufel.

Esta noche, á las nueve, se verificará en La Fraternal el segundo baile de máscaras de la temporada.

**Laboratorio químico municipal.**

Los análisis verificados en este centro durante el pasado mes de Enero han dado el resultado siguiente:

- Sidras*: 77 dentro del límite, 1 buena, 7 regulares, 2 algo agriadas, 4 pitarras.
  - Vinos*: 2 agriados, 6 enyesados, 4 encabezados con alcohol industrial, 1 malo.
  - Embutidos*: 1 bueno, 1 malo.
  - Pan*: 1 bueno.
  - Alubias*: 2 malas.
  - Manteca*: 2 un-bas.
  - Pasta*: 1 medicinal, no nociva.
  - Cervezas*: 1 agriada.
  - Aguardiente*: 1 hecho con alcohol industrial inutilizado con sulfurfor.
- De las reses sacrificadas en el Matadero de